



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

OB.17/2018 PA

RESOLUCION DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE 27 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE NOMBRA LA MESA DE CONTRATACION PARA EL CONTRATO DE "MARQUESINAS DE PROTECCIÓN SOLAR CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA INTEGRADA PARA AUTOCONSUMO DE 96KWP. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN" , EXPTE. OB.17/2018 PA

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el Procedimiento abierto de referencia y de acuerdo con la cláusula 13.1 de dicho Pliego, este Rectorado ha resuelto, en virtud de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público en su artículo 326 y lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga, nombrar la Mesa de Contratación, quedando formada por los siguientes miembros.

PRESIDENTE

D^a. Patricia Mora Segado

Directora de Secretariado de Smart Campus de la Universidad de Málaga.

VOCALES

D. Juan de Dios Mellado Morales

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

D. José Manuel Ruiz Ceballos

Subdirector de Mantenimiento Campus El Ejido de la Universidad de Málaga

D. Raúl Martín Maldonado

Subdirector de Mantenimiento Campus Teatinos de la Universidad de Málaga

D. Javier Such Martínez

Asesor Jurídico Universidad de Málaga

D^a M^a del Carmen Pulido Cantos

Interventora de la Universidad de Málaga

D^a. M^a Teresa Martín Soler

Jefa del Servicio de Contratación de la Universidad de Málaga

SECRETARIA

D. María Luz Carmena Alvarez

Jefa de Sección del Servicio de Contratación

Málaga, a 27 de julio de 2018

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno



EFQM AENOR



ba
bequal